

**PAMPLONA MERCANTIL**  
Premin de Iruña nº 4 Bajo  
31008 - PAMPLONA/IRUÑA

## **DEPÓSITO DE CUENTAS**

**Entidad: RENERCYCLE SL**  
**Cierre ejercicio: 31/12/2022**  
**Número entrada: 2/2023/515413,0**

**CON INFORME MEDIO AMBIENTAL**

El Registrador Mercantil que suscribe, previo examen y calificación del depósito de cuentas que antecede, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 y 368 del Reglamento del Registro Mercantil ha procedido a su depósito bajo el número de archivo 3/2023/13384.

Los asientos del Registro están bajo la salvaguarda de los Tribunales.

La certificación de depósito ha sido firmada en NAVARRA, el día 27/09/2023 por JUANA CUADRADO CENZUAL, Registrador de NAVARRA.

El documento electrónico auténtico firmado puede ser consultado en la dirección: <https://www.registradores.org:4004/consultaDocumentos> con la clave 1BF9YF2CHPAME90MZXSHPMBNRV.

PAMPLONA/IRUÑA, a veintisiete de septiembre de dos mil veintitrés.

## PAMPLONA MERCANTIL

Premin de Iruña nº 4 Bajo

31008 - PAMPLONA/IRUÑA

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los periodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es).
- La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

... . . . .

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por JUANA CUADRADO CENZUAL a día 27/09/2023.



(\*) C.S.V. : 131015380011894880

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante

**PAMPLONA MERCANTIL**  
Premin de Iruña nº 4 Bajo  
31008 - PAMPLONA/IRUÑA

el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF: **01010** B71454383

Forma jurídica SA: **01011** SL: **01012**

Otras: **01013**

LEI: **01009** Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: **01020** RENERCYCLE S.L.

Domicilio social: **01022** C/MEDIA LUNA, 19-3º B

Municipio: **01023** PAMPLONA Provincia: **01025** NAVARRA

Código postal: **01024** 31004 Teléfono: **01031**

Dirección de e-mail de contacto de la empresa **01037** javier.villanueva@renercycle.com

**ACTIVIDAD**

Actividad principal: **02009** Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.

Código CNAE: **02001** 7490 (1)

**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
<b>04211</b>	2,00	0

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5): <b>04001</b>	0	0
NO FIJO (6): <b>04002</b>	0	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<b>04010</b>	
--------------	--

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)		EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<b>04120</b>	<b>04121</b>		
NO FIJO:	<b>04122</b>	<b>04123</b>		

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<b>01102</b>	2.022	4	22		
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<b>01101</b>	2.022	12	31		
Número de páginas presentadas al depósito:	<b>01901</b>	17				

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

**01903**

**MICROEMPRESAS**

Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (7)

**01902** No

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
  - Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
  - Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- $$n.º \text{ de personas contratadas} \times \frac{n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$
- (7) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDP2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<b>Base de reparto</b>	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias. ....	<b>91000</b>	
Remanente .....	<b>91001</b>	
Reservas voluntarias .....	<b>91002</b>	
Otras reservas de libre disposición .....	<b>91003</b>	
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN. ....</b>	<b>91004</b>	

<b>Aplicación a</b>	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Reserva legal. ....	<b>91005</b>	
Reservas especiales .....	<b>91007</b>	
Reservas voluntarias .....	<b>91008</b>	
Dividendos .....	<b>91009</b>	
Remanente y otros .....	<b>91010</b>	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	<b>91011</b>	
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012</b>	

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO <u>2022</u> (2)	EJERCICIO <u>2021</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	<b>94705</b> 15	0

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1)  SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2)  SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3) PRIMERA

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4) 04.07.2023

## I. Titular real persona física - % de participación

## I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

## I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

## II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
VILLANUEVA LATORRE, JAVIER	ES	DNI	44620745D	03.07.1975	ES	ES
BERNALDO DE QUIROS REDONDO, SARA	ES	DNI	51114831E	13.08.1993	ES	ES
SANZ RODRIGUEZ, JAVIER	ES	DNI	40893222G	03.02.1967	ES	ES
BERRIDI MANCISIDOR, DANIEL	ES	DNI	72730650G	17.10.1979	ES	ES

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control







SOCIEDAD RENERCYCLE S.L.	NIF B71454383
-----------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL C/MEDIA LUNA, 19-3º B
---

MUNICIPIO PAMPLONA	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO(2) 2022
-----------------------	----------------------	----------------------

Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Ámbito territorial de operaciones(1):

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Ha prestado servicios a no residentes?(3)

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

**Volúmen Facturado por dichos servicios:**

Último Ejercicio <input type="text"/>	Ejercicio Precedente <input type="text"/>	Incuantificable <input type="checkbox"/>
---------------------------------------	---	--

**Número de Operaciones/Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan:**

	Número de Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	
Socio de una asociación o similar.	
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica	
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar	
Funciones de accionista por cuenta ajena.	

**FIRMAS Y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES (en caso de presentación en papel)**

--

(1) Municipal, provincial, autonómico, nacional o internacional.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Sí o No

# BALANCE DE PYMES

BP1

<b>NIF:</b>	B71454383			<b>UNIDAD (1)</b>
DENOMINACIÓN SOCIAL:		Euros		
RENERCYCLE S.L.		<div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">09001</div>		
Espacio destinado para las firmas de los administradores				

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
<b>ACTIVO</b>				
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>		2.613,85	0
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>		2.613,85	
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> ...	<b>11400</b>			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>			
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>			
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>		151.973,50	
<b>I. Existencias</b> .....	<b>12200</b>			
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>		44.635,71	
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12380</b>			
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i> .....	<b>12381</b>			
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i> .....	<b>12382</b>			
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>			
3. Otros deudores .....	<b>12390</b>		44.635,71	
<b>III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> ...	<b>12400</b>			
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>			
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>			
<b>VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>		107.337,79	
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>		154.587,35	

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.  
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(3) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B71454383

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RENERCYCLE S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

NOTAS DE  
LA MEMORIA

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>		143.723,54	0
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>		143.723,54	
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>		340.000,00	
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>		340.000,00	
2. (Capital no exigido).....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>		-7.710,56	
1. Reserva de capitalización.....	<b>21350</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21360</b>		-7.710,56	
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>			
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>		-188.565,90	
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>A-2) Ajustes en patrimonio neto</b> .....	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>			
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>			
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>31230</b>			
3. Otras deudas a largo plazo .....	<b>31290</b>			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b> .....	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b> .....	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b> .....	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b> .....	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B71454383

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RENERCYCLE S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>		10.863,81	
<b>I. Provisiones a corto plazo</b>	<b>32200</b>			
<b>II. Deudas a corto plazo</b>	<b>32300</b>			
1. Deudas con entidades de crédito	32320			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>32400</b>			
<b>IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>32500</b>		10.863,81	
1. Proveedores	32580			
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582			
2. Otros acreedores	32590		10.863,81	
<b>V. Periodificaciones a corto plazo</b>	<b>32600</b>			
<b>VI. Deuda con características especiales a corto plazo</b>	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>30000</b>		154.587,35	0

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B71454383

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RENERCYCLE S.L.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER

NOTAS DE  
LA MEMORIA

EJERCICIO 2022 (1)

EJERCICIO 2021 (2)

1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300			
4. Aprovisionamientos .....	40400			
5. Otros ingresos de explotación .....	40500		42.500,00	
6. Gastos de personal .....	40600			
7. Otros gastos de explotación .....	40700		-230.982,23	
8. Amortización del inmovilizado .....	40800		-83,67	
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900			
10. Excesos de provisiones .....	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100			
12. Otros resultados .....	41300			
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12) .....	<b>49100</b>		-188.565,90	
13. Ingresos financieros .....	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430			
b) Otros ingresos financieros .....	41490			
14. Gastos financieros .....	41500			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600			
16. Diferencias de cambio .....	41700			
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800			
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120			
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18) .....</b>	<b>49200</b>			
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>		-188.565,90	
19. Impuestos sobre beneficios .....	41900			
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19) .....</b>	<b>49500</b>		-188.565,90	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

**IMP**

SOCIEDAD RENERCYCLE S.L.	NIF B71454383
-----------------------------	------------------

DOMICILIO SOCIAL C/MEDIA LUNA, 19-3º B
---

MUNICIPIO PAMPLONA	PROVINCIA NAVARRA	EJERCICIO 2022
-----------------------	----------------------	-------------------

**Contenido Obligatorio**

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



**Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)**

	Métrica	Valor	Importe <sup>(6)</sup>
Emisiones Alcance 1 <sup>(1)</sup>	TnCO <sub>2</sub>		
Emisiones Alcance 2 <sup>(2)</sup>	TnCO <sub>2</sub>		
Emisiones Alcance 3 <sup>(3)</sup>	TnCO <sub>2</sub>		
Consumo de energía dentro de la organización <sup>(4)</sup>	Kwh		
Consumo de agua <sup>(5)</sup>	m <sup>3</sup>		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.  
 (3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub>.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:  
<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL



**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: RENERCYCLE S.L. NIF: B71454383

**Datos Registrales:**

Tomó: 2.061 Folio: 132 N° Hoja Registral: 41.193 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b> Documento aparte <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>			
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: IÑAKI GUTIERREZ GARCIA DNI: 33429729B

Domicilio: AVDA. PIO XII, 30 BIS ENTREPLANTA Código postal: 31.008

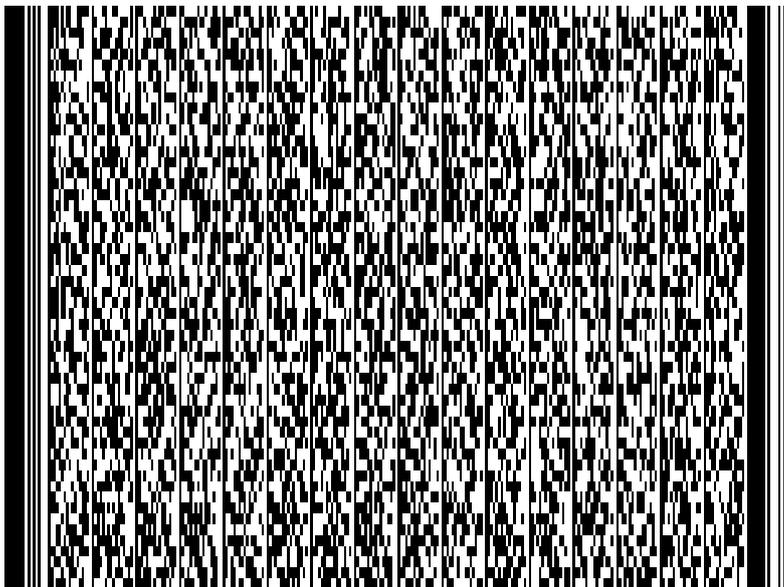
Ciudad: PAMPLONA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.370.542 Fax:  Correo electrónico: maite.perez@idaliaej.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: RENERCYCLE S.L. NIF: B71454383

**Datos Registrales:**

Tomó: 2.061 Folio: 132 N° Hoja Registral: 41.193 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b> Documento aparte <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> N° <input type="text"/>			
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: IÑAKI GUTIERREZ GARCIA DNI: 33429729B

Domicilio: AVDA. PIO XII, 30 BIS ENTREPLANTA Código postal: 31.008

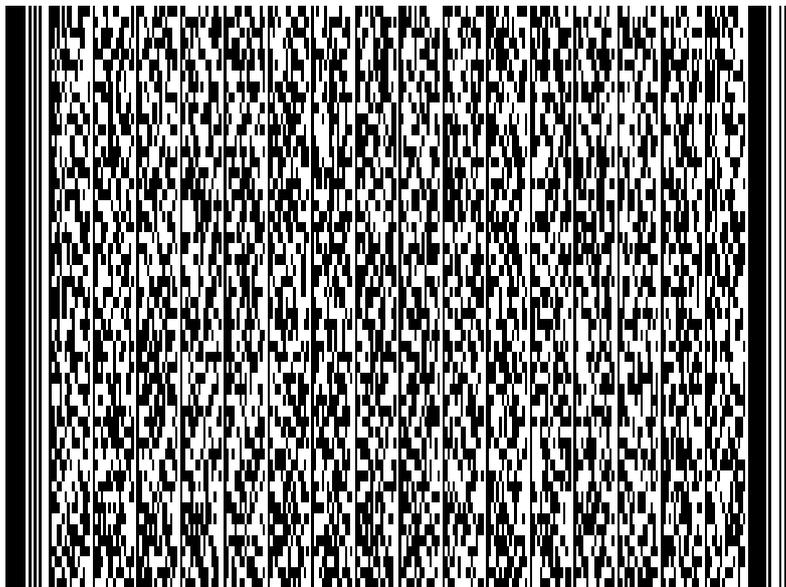
Ciudad: PAMPLONA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.370.542 Fax:  Correo electrónico: maite.perez@idaliaej.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: RENERCYCLE S.L. NIF: B71454383

**Datos Registrales:**

Tomó: 2.061 Folio: 132 N° Hoja Registral: 41.193 Fecha de cierre ejercicio social: 31.12.2022  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: 2022

Balance	Pérdidas y Ganancias	Memoria	Estado cambios Patrimonio Neto	Estado de Flujos de Efectivo
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>		
PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>	PYME <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	Informe de Auditoría Voluntario <input type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/>	<b>Estado sobre información no financiera</b> Documento aparte <input type="checkbox"/>
<b>Documento sobre servicios a terceros</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración de identificación del titular real</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>
<b>Certificación Acuerdo</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/>	N° <input type="text"/>		
<b>Código ROAC de los Auditores Firmantes</b> <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<b>Fecha de emisión del Informe de Auditoría</b> <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: IÑAKI GUTIERREZ GARCIA DNI: 33429729B

Domicilio: AVDA. PIO XII, 30 BIS ENTREPLANTA Código postal: 31.008

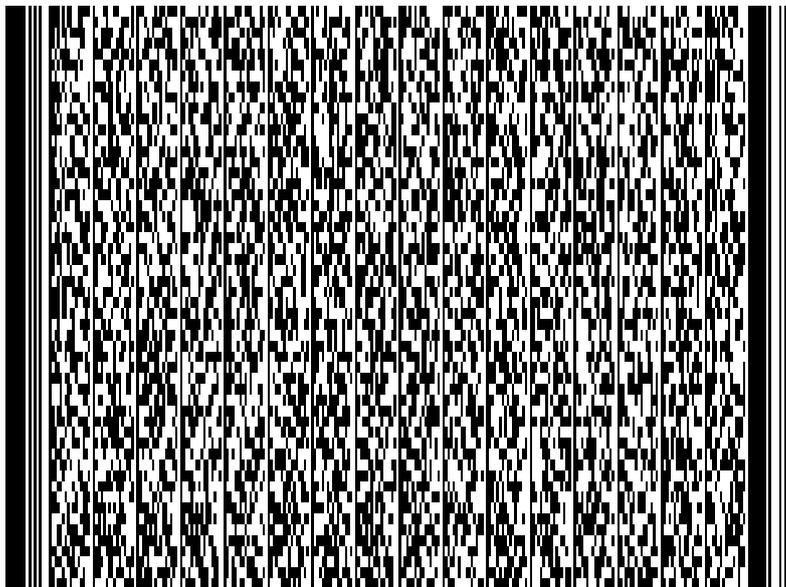
Ciudad: PAMPLONA Provincia: NAVARRA

Teléfono: 948.370.542 Fax:  Correo electrónico: maite.perez@idaliaej.com

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 322 de la Ley Hipotecaria.

Firma del presentante:

Código 2D



A los efectos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

# CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD:  NIF:

DOMICILIO SOCIAL:

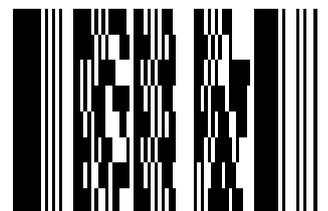
MUNICIPIO:  PROVINCIA:  EJERCICIO:

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JESUS JAVIER CÍA BARRIO

FIRMAS:

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:



NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN EL REGISTRO MERCANTIL

**BALANCE DE SITUACION NORMAL**

Ejercicio 2022 Desde [Inicial] Hasta Diciembre Ejercicio Desde [Inicial] Hasta Diciembre

Cuentas	Descripción	Importe 2022	Importe
	ACTIVO		
	A ACTIVO NO CORRIENTE	2.613,85	
	I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	2.613,85	
206, 2806	5. Aplicaciones Informáticas	2.613,85	
	B ACTIVO CORRIENTE	151.973,50	
	III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	44.635,71	
4700	6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	44.635,71	
	VII. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	107.337,79	
572	1. Tesorería	107.337,79	
	TOTAL ACTIVO (A + B)	154.587,35	
	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
	A PATRIMONIO NETO	143.723,54	
	A1) FONDOS PROPIOS	143.723,54	
	I. CAPITAL	340.000,00	
100	1. Capital escriturado	340.000,00	
	III. RESERVAS	-7.710,56	
113	2. Otras reservas	-7.710,56	
6, 7	VII. RESULTADO DEL EJERCICIO	-188.565,90	
	C PASIVO CORRIENTE	10.863,81	
	V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	10.863,81	
41	3. Acreedores varios	9.678,52	
4751, 4758	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	1.185,29	
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO ( A + B + C )	154.587,35	

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS NORMAL**

Ejercicio 2022 Desde [Inicial] Hasta Diciembre Ejercicio Desde [Inicial] Hasta Diciembre

Cuentas	Descripción	Importe 2022
	A) OPERACIONES CONTINUADAS	
	5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	42.500,00
75	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	20.000,00
740	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ej	22.500,00
	7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-230.982,23
62	a) Servicios exteriores	-230.982,23
68	8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-83,67
	A1 RESULTADO EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	-188.565,90
	A3. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS ( A.1 + A.2 )	-188.565,90
	A4. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPER CONTINUADAS (A.3+20)	-188.565,90
	RESULTADO DEL EJERCICIO ( A.4 + 21 )	-188.565,90

# **RENERCYCLE, S.L.**

## **MEMORIA PYME**

**Ejercicio 2022**

### **1. INFORMACION GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**

La empresa se denomina RENERCYCLE, S.L. y fue constituida, por tiempo indefinido, en escritura autorizada por el Notario de Pamplona, Doña M<sup>a</sup> Luisa Salinas Alamán, el día **22 de Abril de 2022**, con número de protocolo 380.

El domicilio social de la sociedad es en Pamplona (Navarra) Calle Media Luna, 19-3<sup>o</sup> B.

El objeto de la Sociedad es el reacondicionamiento y remanufactura de componentes, así como la recuperación y el reciclaje de materiales que tengan su origen en las instalaciones de generación de la energía eólica y solar.

### **2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **a. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad**

Las cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad. Se han elaborado a partir del marco normativo de información financiera establecido en la normativa siguiente:

- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado mediante Real Decreto 1515/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, de 17 de septiembre.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias

#### **b. Imagen fiel.**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, descrito en la nota 2.A), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Se han aplicado las disposiciones legales en materia contable y no ha sido necesario incluir información complementaria para mostrar la imagen fiel.



**c. Principios contables.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han formulado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

No se han realizado estimaciones y juicios que contengan un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

No existen incertidumbres importantes que aporten dudas significativas sobre el funcionamiento normal de la entidad.

**e. Comparación de la información.**

Las cuentas anuales de PYME no se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y de la memoria de PYME, porque la empresa comienza su actividad en el año 2022.

**f. Elementos recogidos en varias partidas.**

No hay elementos patrimoniales que se encuentren registrados en varias partidas del balance.

**g. Cambios en criterios contables y corrección de errores**

No hay ajustes por cambios en criterios contables, ni corrección de errores, realizados en el ejercicio 2022.



### **3.-APLICACIÓN DE RESULTADOS**

La propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio es la siguiente:

	2022	
<b>Rdo. (cta. 129):</b>	<b>-188.565,90</b>	
<b>Distribución:</b>		
Reserva Legal		
Reserva Voluntaria		
Otras Reservas		
Remanente		
Dividendos		
Rdo. negativos ej. anteriores	<b>-188.565,90</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>-188.565,90</b>	

### **4.-NORMAS DE REGISTRO VALORACIÓN**

#### a. Inmovilizado intangible

Las partidas correspondientes al Inmovilizado intangible están valoradas a su precio de adquisición o coste de producción.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible es objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevea razonablemente que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Si esta vida útil no se puede estimar de manera fiable se amortiza en el plazo de 10 años.

Al menos anualmente se analiza si existen indicios de deterioro de valor para en su caso comprobar su eventual deterioro.

#### b. Inmovilizado material.

-Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo período de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.



## -Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están listos para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	20
Instalaciones técnicas	6,66
Maquinaria	6,66
Utillaje y herramientas	6,66
Mobiliario y enseres	6,66
Equipos informáticos	4
Elementos de transporte	5

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos, en su caso, en la fecha de cada Balance.

## -Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmobilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés

efectivo, en función de la amortización de la deuda.

#### Deterioro de valor de los activos materiales e intangibles

En la fecha de cada balance de situación, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el que no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto. Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

#### c. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos.

Los terrenos o construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por arrendamientos o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su enajenación se han incluido en el epígrafe "inversiones inmobiliarias"

-Coste

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a precio de adquisición o al coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo período de construcción supera el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor



valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

#### -Amortización

Las inversiones inmobiliarias se presentan valoradas por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas reconocidas por deterioro que hayan experimentado. La amortización, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil que se ha estimado en 20 años. Las pérdidas y ganancias por la venta de inversiones inmobiliarias se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### -Arrendamientos financieros

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

### d. Activos financieros y Pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

#### i. Activos financieros:

1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
2. Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
3. Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes
4. Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
5. Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
6. Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
7. Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

ii. Pasivos financieros:

1. Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
2. Deudas con entidades de crédito;
3. Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
4. Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
5. Deudas con características especiales,
6. Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

iii. Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

d.1- Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: no existen.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: no existen.



Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo. Inversiones disponibles para la venta: no existen.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### d.2- Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

---

### d.3- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### e. Valores de Capital Propio en poder de la empresa.

La empresa no tiene acciones propias en su poder.

### f. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición (importe facturado después de deducir cualquier descuento, rebaja de precio u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal y se añadirán todos los gastos adicionales hasta su venta) o el coste de producción. Los impuestos indirectos se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o coste de producción se efectuarán las oportunas correcciones valorativas.



#### g. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran por el mercado internacional de divisas. Se imputa el valor de cotización de cada divisa en el momento del devengo y posterior cobro produciéndose diferencias positivas o negativas reflejadas en la cuenta de resultados.

#### h. Impuesto sobre beneficios.

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo en éstas su carácter de “permanentes” o “temporarias” a efectos de determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio.

Las diferencias entre la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades a pagar y el gasto por dicho Impuesto se registran como activos por diferencias temporarias deducibles o pasivos por diferencias temporarias imponibles, según corresponda.

#### i. Ingresos por ventas y prestación de servicios.

##### i.1. Aspectos comunes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a activos financieros.

No se reconocerá ningún ingreso por la permuta de bienes o servicios, por operaciones de tráfico, de similar naturaleza y valor.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

### i.2. Ingresos por ventas

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La empresa ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica. Se presumirá que no se ha producido la citada transferencia, cuando el comprador posea el derecho de vender los bienes a la empresa y ésta la obligación de recomprarlos, por el precio de venta inicial más la rentabilidad normal que obtendría un prestamista.
- b) La empresa no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

### i.3. Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia, sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

### j. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

k. Subvenciones, donaciones y legados

La empresa utiliza los criterios de registro y valoración detallados en el punto 18ª de la segunda parte del Plan General Contable para PYMES.

l. Negocios conjuntos

La empresa utiliza los criterios de registro y valoración detallados en el punto 19ª de la segunda parte del Plan General Contable para PYMES.

m. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculada

Las transacciones entre partes vinculadas se han realizado a precios de mercado.

**5. ACTIVO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La composición y movimientos del ejercicio 2022 expresados en euros, son:

**INMOVILIZADO INTANGIBLE**

CUENTAS	SALDO A 01/01	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12
Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Desarrollo	0,00	0,00	-0,00	0,00
Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Informaticas	0,00	2.697,52	0,00	2.697,52
Anticipos para Inmovilizados Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00

Durante el Ejercicio 2022 se han Dotado las siguientes Amortizaciones y Correcciones de Valor:

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Investigación	0,00	0,00
Desarrollo	0,00	0,00
Concesiones Administrativas	0,00	0,00
Propiedad Industrial	0,00	0,00
Derechos de Traspaso	0,00	0,00
Aplicaciones Informáticas	83,67	83,67

DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01	DOTACIÓN	CANCELACIÓN	SALDO A 31/12
Deterioro de Valor de Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Concesiones Administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Derechos de Traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Aplicaciones Informáticas	0,00	0,00	0,00	0,00

### INMOVILIZADO MATERIAL

Las partidas de Inmovilizado Material y las correspondientes a la Dotaciones de Amortización y Correcciones de Valor reflejan el siguiente detalle:

CUENTAS	SALDO A 01/01	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO A 31/12
Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00

Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00
Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Equipos para procesos de información	0,00	0,00	0,00	0,00
Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	0,00	0,00
Maquinaria	0,00	0,00
Utillaje	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00
Equipos para procesos de información	0,00	0,00
Elementos de Transporte	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00

DETERIORO DE VALOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL				
CONCEPTOS	SALDO A 01/01	DOTACIÓN	CANCELACIÓN	SALDO A 31/12
Deterioro de Valor de Terrenos y Bienes Naturales	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Construcciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Instalaciones Técnicas	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Maquinaria	0,00	0,00	0,00	0,00

Deterioro de Valor de Utillaje	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Otras Instalaciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Valor Mobiliario	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Equipos para Procesos de Información	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Elementos de Transporte	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro de Valor de Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00	0,00	0,00

CUENTAS	DOTACIÓN AMORTIZACIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA
Construcciones	0,00	0,00
Instalaciones Técnicas	0,00	0,00
Maquinaria	0,00	0,00
Utillaje	0,00	0,00
Otras Instalaciones	0,00	0,00
Mobiliario	0,00	0,00
Equipos para procesos de información	0,00	0,00
Elementos de Transporte	0,00	0,00
Otro Inmovilizado Material	0,00	0,00

No se estiman costes de desmantelamiento, al no ser de aplicación los mismos en la Sociedad. Los porcentajes de amortización han sido los consignados en el apartado 3.b de esta Memoria. No existen inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

No se han capitalizado gastos financieros durante el ejercicio 2022.

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La empresa cuenta con los siguientes Activos Financieros:

C L A S E S	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
CATEGORIAS		2022		2022		2022		2022
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR								
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO								
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE								
<b>TOTAL</b>								

C L A S E S	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS		TOTAL	
CATEGORIAS		2022		2022		2022		2022
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR								
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO						44.635,71		44.635,71
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE								
<b>TOTAL</b>						44.635,71		44.635,71

Se consigna a continuación el valor contable de cada una de las categorías de pasivo financiero incluidos en el balance a 31/12/2022:

Débitos por operaciones no comerciales y otras cuentas a pagar:

Categorías	2022 L/P	
Créditos a terceros		
Otros activos financieros		
Total		

<b>Categorías</b>	<b>2022 C/P</b>	
Créditos a terceros		
Créditos con la Administración	44.635,71	
Total	44.635,71	

La empresa no participa en el capital de otras empresas, en porcentaje que represente más del 20% de su capital, o el 3% caso de que cotice en Bolsa.

## **7. PASIVOS FINANCIEROS**

La empresa cuenta con los siguientes Pasivos Financieros:

CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		TOTAL
CATEGORIAS		2022		2022		2022	2022
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO							
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR							
<b>TOTAL</b>							
CLASES	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		TOTAL
CATEGORIAS		2022		2022		2022	2022
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO						10.863,81	10.863,81
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR							
<b>TOTAL</b>						10.863,81	10.863,81

Se consigna a continuación el valor contable de cada una de las categorías de pasivo financiero incluidos en el balance a 31/12/2022:

Débitos por operaciones comerciales:

<b>Categorías</b>	<b>2022 C/P</b>	
Proveedores		
Acreedores varios	9.678,52	
Total	9.678,52	

Débitos por operaciones no comerciales y otras cuentas a pagar:

<b>Categorías</b>	<b>2022 L/P</b>	
Deudas con entidades de crédito		
Otros pasivos financieros		
Total		

<b>Categorías</b>	<b>2022 C/P</b>	
Deudas con entidades de crédito		
Deudas con la Administración	1.185,29	
Total	1.185,29	

## **8. FONDOS PROPIOS Y PATRIMONIO NETO**

El Capital Social asciende a 340.000,00 euros, representado por trescientas cuarenta mil participaciones sociales de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscrito y desembolsado.

	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>SALDO FINAL</b>
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>340.000,00</b>	-	<b>340.000,00</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>		-	-	<b>0,00</b>
<b>RESERVAS VOLUNTARIAS</b>		<b>-7.710,56</b>	-	<b>-7.710,56</b>
<b>RESULTADO</b>		<b>-188.565,90</b>		<b>-188.565,90</b>
<b>SUBVENCIONES</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>143.723,54</b>		<b>143.723,54</b>

## **9. SITUACION FISCAL**

La conciliación del resultado contable correspondiente al ejercicio 2022 con la base imponible del Impuesto sobre sociedades, es la siguiente:

Resultado del ejercicio			<b>-188.565,90</b>
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
Ajuste-Cargos o Abonos a Reservas(art.15.3 1º y 2º LFIS) ( gastos de constitución de la sociedad)		7.710,56	
Base imponible Previa			<b>-196.276,46</b>
Compensación Base Negativa ejercicios anteriores			
Reducción B.I. Reserva especial para inversiones			
Base imponible (Resultado fiscal)			<b>-196.276,46</b>
Cuota Íntegra (19% sobre la Base imponible)			
Deducciones con limite			

Deducciones sin limite	
Cuota liquida=Cuota Mnima	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00
Lquido a pagar	0,00

La empresa por aplicacin del principio de prudencia decide no activar crditos fiscales por Bases imponibles negativas este ao 2022.

El detalle de los saldos con las administraciones pblicas al cierre del ejercicio 2022 es el siguiente:

Concepto	Importe 2022			
	Deudor	Acreeedor		
H.P. IVA	44.635,71	0,00		
H.P. :IRPF	0,00	285,29		
H.P.Subvenc.Concedidas	0,00	900,00		
<b>Total</b>	<b>44.635,71</b>	<b>1.185,29</b>		

Segn establece la legislacin vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripcin de cuatro aos. Al cierre del ejercicio 2022 la sociedad tiene abiertos a inspeccin los ejercicios no prescritos, tanto para el Impuesto de Sociedades como para los dems impuestos que le son de aplicacin, El administrador de la sociedad considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que , aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretacin de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes , en caso de materializarse, no afectaran de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

## **10.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No tiene operaciones realizadas con entidades vinculadas

## **11.OTRA INFORMACION**

El nmero medio de personas empleadas en el curso del ejercicio han sido de

	Fijos	Eventuales
Plantilla media discapacitados >0=33%	0,00	0,00
Plantilla media Total	0,00	0,00

### Informacin sobre medio ambiente y derechos de emisin de gases de efecto invernadero

En la contabilidad correspondiente a las presentes Cuentas Anuales NO existe ningn Derecho de emisin de gases de efecto invernadero ni ninguna partida de naturaleza

medioambiental que deba ser incluido.

### Ingresos y gastos

El movimiento de las cuentas que componen la partida de compras y variación de existencias, de mercaderías y de materias primas y otros aprovisionamientos del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias, durante el ejercicio ha sido el siguiente:

### **APROVISIONAMIENTOS**

CUENTAS	SALDO A 01/01	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO A 31/12
EXISTENCIAS				
COMPRAS				
VARIACIÓN EXISTENCIAS (61)				
VARIACIÓN EXISTENCIAS (71)				
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El Importe correspondiente a las Compras se desglosa de la siguiente manera:

COMPRAS	IMPORTE
COMPRAS NACIONALES	0,00
ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS	0,00
IMPORTACIONES	0,00
<b>TOTAL</b>	

### **GASTOS DE PERSONAL**

PARTIDA	IMPORTE
SUELDOS Y SALARIOS	
INDEMNIZACIONES	
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO DE LA EMPRESA	
RETRIBUCIONES A L/P MEDIANTE SISTEMAS DE APORTACIÓN DEFINIDA	
RETRIBUCIONES A L/P MEDIANTE SISTEMAS DE PRESTACIÓN DEFINIDA	
RETRIBUCIONES AL PERSONAL MEDIANTE INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	
OTROS GASTOS SOCIALES	
<b>TOTAL</b>	<b>0,00€</b>

### OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La partida "Otros Gastos de Explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias tiene el siguiente desglose:

CUENTA	SALDOS
<b>SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>230.982,23</b>
Gastos en Investigación y Desarrollo del Ejercicio	0,00
Arrendamientos y Cánones	0,00
Reparaciones y Conservación	0,00
Servicios de Profesionales Independientes	227.906,32
Transportes	0,00
Primas de Seguros	0,00
Servicios Bancarios y Similares	86,50
Publicidad,propaganda y relaciones públicas	0,00
Suministros	0,00
Otros Servicios	2.989,41
<b>OTROS TRIBUTOS</b>	<b>0,00</b>
<b>AJUSTES NEGATIVOS EN LA IMPOSICIÓN INDIRECTA</b>	<b>0,00</b>
<b>DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS</b>	<b>0,00</b>
<b>DETERIORO DE VALOR DE LAS EXISTENCIAS</b>	<b>0,00</b>
<b>OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>0,00</b>
Pérdidas de Créditos Comerciales Incobrables	0,00
Resultados de Opreaciones en Común	0,00
Otras Pérdidas de Gestión Corriente	0,00
<b>PÉRDIDAS POR DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>0,00</b>
<b>DOTACIÓN A LA PROVISIÓN POR OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>0,00</b>
<b>REVERSIÓN DEL DETERIORO DE CRÉDITOS POR OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>0,00</b>
<b>EXCESO DE PROVISIÓN POR OPERACIONES COMERCIALES</b>	<b>0,00</b>

### SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el presente Ejercicio la empresa ha recibido las siguientes subvenciones:

SUBVENCIÓN	ORIGEN	CARACTERÍSTICAS	IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN
<u>Ayudas para la mejora de competitividad</u>		<u>Subvención recibida para la elaboración del plan de negocio</u>	<u>22.500,00</u>

### **Subvenciones, donaciones y legados**

La empresa durante el ejercicio ha recibido una subvención de explotación por importe de 22.500,00 €, "Subvención ayudas para la mejora de la competitividad", ayuda destinada a la elaboración del plan de negocio de la empresa.

Con fecha 25-10-2022 el Gobierno de Navarra le notificó la concesión de una subvención

de “ Ayudas para la realización de Alianzas Energéticas para el desarrollo de proyectos de I+D sobre transición energética de las empresas” por un importe de 340.020,00 € de las cuales se cobraron 900€ a finales del año 2022 dejando pendiente de cobro el resto en el año 2023, sin embargo la empresa antes de la formulación de las cuentas anuales ha decidido renunciar a la misma comunicando dicha decisión al Gobierno de Navarra , comprometiéndose a devolver los 900€ ya cobrados y procediendo a deshacer los asientos contables tanto de activación de los gastos de I+D como de reconocimiento del derecho de cobro de la subvención.

**12. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO.**

Periodo medio de pago a proveedores

Ejercicio actual	
DIAS	
15	

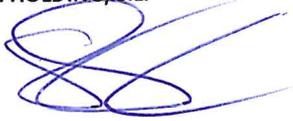
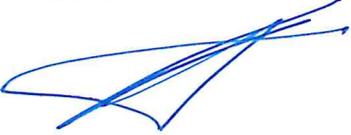
En Pamplona, a 21 de junio de 2023.



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los administradores de RENERCYCLE, S.L., han formulado las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022. Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la memoria.

En Pamplona, a 21 de junio de 2023.

 DON JAVIER VILLANUEVA LATORRE	ACCIONA ADMINISTRACIÓN ENERGÍA, S.L.  Doña Sara Bernaldo de Quirós Redondo
BIZKAIA BUSINESS CAPITAL 4, S.L.U.  Doña Ana Goyen Pérez	TETRACE HOLDING, S.L.  Don Ciro Larrañeta López
FRENOS IRUÑA, S.A.L. <i>No firma por excusar asistencia.</i> Don Francisco Ceberio Maiza	SIDENHOL, S.L.  Don Alberto Bastida Cruz
 DON DANIEL BERRIDI MANCISIDOR	 DON JAVIER SANZ RODRÍGUEZ
 DON JUAN JOSÉ TAIBO REY	 DON XABIER EZQUER GONZÁLEZ

